



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

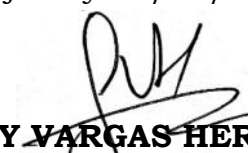
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105011201600487-01
RADICADO INTERNO:	87526
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALBA NELLY LÓPEZ MUÑOZ, HUGO CLEMENTE ASTAIZA MARTÍNEZ, DUBENIER DE JESÚS LOPERA HIDALGO, MANUEL ORLANDO GÓMEZ ARIAS, JORGE ELIÉCER LORZA JARAMILLO.
OPOSITOR:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP.
FECHA SENTENCIA:	22-02-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL913-2021
DECISIÓN:	CASA REVOCA... SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/03/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/03/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26-03-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22-02-
2021.

SECRETARIA
